

“ANEXO 2. MODELO DE AVAL DEPOSITO ADJUDICACIÓN”

- Aval bancario a primer requerimiento.
- Nombre avalado: Persona responsable de la oferta.
- Beneficiario: SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA, en liquidación.
- Cantidad: 750.000€/500.000€/250.000€.
- Vencimiento: 24 MESES.
- Obligaciones garantizadas:” *Garantía de depósito previo necesario para la obtención de la consideración de oferente en el proceso de liquidación de la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA. de conformidad a lo señalado en la condición 4.2.c) del Plan de Liquidación del concurso 1095/2015 del Juzgado de Primera Instancia nº 8 y Mercantil de León. Será ejecutado a primer requerimiento por la administración concursal únicamente en caso de que, tras haber adquirido el avalado la condición de oferente, formule efectivamente una oferta y, resultando adjudicatario final conforme a lo establecido en el Plan de Liquidación, no completase el pago comprometido en su oferta tras haber sido requerido fehacientemente por la administración concursal.*”